



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1378] [11L/5300-1397] [11L/5300-1411] [11L/5300-1412] [11L/5300-1413] [11L/5300-1424] [11L/5300-1425]
[11L/5300-1427] [11L/5300-1428]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1424]

RELACIÓN DE OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y SECTOR PRIVADO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTUACIÓN GLOBAL E INTEGRADA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA PARA SHC RESPECTO AL CPD, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Las obligaciones específicas de Smart Hospital Cantabria respecto al Centro de Proceso de Datos se describen en el anexo 8.13, páginas 196 y siguientes, de los anexos al documento descriptivo final. A lo anterior hay que adicionar las obligaciones generales que son exigibles a las partes en el contrato que se explicitan en apartado 29 del documento descriptivo final."